

FINES DE LA ENTIDAD:

- Contribuir al bienestar psicofísico y social de las víctimas de la violencia de género, desde la perspectiva de igualdad de género.
- Proporcionar atención integral a las víctimas (menores) de la violencia de género para su recuperación integra, bajo el enfoque de género.
- Promover valores de igualdad en el ámbito familiar, educativo, social, cultural y político.
- Promover la participación activa a través del voluntariado.
- Divulgar la realidad de las/os menores víctimas de la violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Intervenir desde una perspectiva de igualdad, sobre las consecuencias derivadas de la exposición a la violencia de género con las/os hijas/os de las mujeres víctimas de este tipo de violencia.
2. Proporcionar orientación/apoyo educativo a los menores, víctimas de la violencia de género.
3. Orientar a las víctimas de la violencia de género en materia de formación e inserción socio – laboral, rompiendo roles y estereotipos de género.
4. Cooperar con aquellas Instituciones, ONGs y Agentes sociales, que trabajen con las víctimas de la violencia de género.
5. Facilitar a las víctimas de la violencia de género, información y atención jurídica, psicológica y social, sobre sus derechos y los recursos disponibles
6. Sensibilizar a la sociedad cerca de los efectos negativos de la violencia de género en las familias y en su entorno, así como de las desigualdades de roles sociales.
7. Empoderar a las mujeres en su rol educativo y social como madres, eliminando estereotipos de género.

8. Prevenir actitudes discriminatorias y sexistas en los diversos foros educativos.
9. Formar al profesorado y alumnado en valores de igualdad de género, eliminando actitudes sexistas.
10. Promover hábitos saludables para el correcto desarrollo bio-psicosocial, de las/os menores víctimas de la violencia de género.

ACTIVIDADES

1. Intervención individual o grupal con las/os menores víctimas de la violencia de género, para paliar las consecuencias derivadas de la exposición a esta lacra vivida en su entorno familiar.
2. Asesoramiento y orientación e ayudas económicas y recursos sociales.
3. Detección y derivación de posibles psicopatologías en las/os menores víctimas de la violencia de género.
4. Acciones formativas de igualdad.
5. Talleres para la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos.
6. Talleres para la detección de indicadores de posibles situaciones de maltrato.
7. Apoyo individualizado y/o colectivo a menores víctimas de la violencia de género.
8. Realización de talleres y acciones relacionados con la salud (sexualidad, alimentación, higiene, relaciones interpersonales...) y el bienestar psicofísico y social.
9. Talleres de formación y orientación para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas laborales y pre laboral, dirigidos a las víctimas de la violencia de género.
10. Detección, información y derivación a los organismos competentes de los casos de maltrato, abusos y situaciones de vulneración de los derechos, del colectivo que atiende la asociación.
11. Acompañamiento y / o derivación de las víctimas de la violencia de género a

- los organismos competentes, para su correcta atención sanitaria y social.
12. Desarrollo de espacios y encuentros lúdicos, formativos – creativos, para estimular en las víctimas de la violencia de género, la cooperación, igualdad de género, la interculturalidad, solidaridad, y la creación y/o fortalecimiento de redes de apoyo social.
 13. Estudios e investigaciones sobre el perfil y características de la situación y necesidades de las/os menores, víctimas de la violencia de género, mediante realización de artículos, investigaciones, publicaciones, jornadas y participación en congresos y foros.
 14. Encuentros entre profesionales, desarrollo de campañas de sensibilización, conferencias, jornadas etc., que visibilicen ante la sociedad la situación de las víctimas de la violencia de género.
 15. Acciones formativas para las víctimas de la violencia de género, mujeres con menores a su cargo, dirigidas a fomentar el desarrollo de habilidades educativas, con enfoque de género.
 16. Escuela de padres y madres para favorecer una educación igualitaria en el ámbito familiar.
 17. Instauración de un “Plan de Voluntariado”, para la formación en igualdad y participación de la ciudadanía en las actividades de la asociación.